



Dra. Carolina Arenas
Ginecóloga y Obstetra

EL PROCESO DE SUBROGACIÓN UTERINA EN CASOS DE MATERNIDAD POR SUSTITUCIÓN

CON PROCESO DE SELECCIÓN
DE SUBROGADA





Dra. Carolina Arenas
Ginecóloga y Obstetra

AGENCIA



ABOGADOS



CLÍNICA DE FERTILIDAD



GESTANTE Y DONANTE

INCLUYE



Dra. Carolina Arenas
Ginecóloga y Obstetra

ETAPA 1:

- 1.** Consulta médica inicial con valoración de viabilidad.
- 2.** Entrevista con abogados para definir la plataforma jurídica.
- 3.** Una vez definida la viabilidad legal del proceso, se deriva pacientes a cita médica para iniciar el proceso.





Dra. Carolina Arenas
Ginecóloga y Obstetra

ETAPA 2:

4. Se inicia el proceso de búsqueda, entrevistas, exámenes y elección de la gestante subrogada para caso específico.

5. Elaboración, firma, revisión, firma, radicación y autenticación del contrato entre los futuros padres y la gestante subrogada, donde se especifican los derechos y deberes de cada una de las partes.

6. ACUERDO DE PAGO DE COMPONENTE LEGAL

7. Valoración psicológica de los futuros padres y de la gestante subrogada.

8. Toma de exámenes de:

- Madre que llevará el embarazo por sustitución

- Paciente que aporta los óvulos

- Paciente que aporta el semen

9. Evaluación de resultados para determinar la viabilidad clínica del proceso.

10. Elaboración del plan de manejo, de la técnica de reproducción a realizar con elaboración de presupuestos.

11. Entrega de presupuestos del tratamiento de la clínica de fertilidad y definición de fechas de inicio.





Dra. Carolina Arenas
Ginecóloga y Obstetra



ETAPA 3:

- 12. Inicio de la estimulación ovárica controlada y de la preparación endometrial de la receptora.**
- 13. Obtención de óvulos y espermatozoides en laboratorio con fertilización de los mismos., Evaluación e incubación de los embriones.**
- 14. Transferencia embrionaria.**
- 15. Toma de prueba de embarazo.**
- 16. Seguimiento del embarazo hasta la visualización de latidos cardiacos.**



Dra. Carolina Arenas
Ginecóloga y Obstetra

ETAPA 4:

- 17. Seguimiento prenatal con controles mensuales y programación del nacimiento.**
- 18. Atención del parto.**
- 19. Egreso de la clínica con certificado de nacimiento del menor nacido por subrogación.**

ETAPA 5:

- 20. Registro civil en notaría del recién nacido como hijo de los padres, en cumplimiento del contrato inicial**



**EL PROCESO INCLUYE: COSTOS DE AGENCIA, CLÍNICA
DE FERTILIDAD, GESTANTE Y ABOGADOS.**



Dra. Carolina Arenas
Ginecóloga y Obstetra



2655178 - 2643100 ext 213.



(57)-312564009



dra.carolinaarenas



dra.carolinaarenas